AÑO LXXXIII. Núm. 29.188

Viernes 13 de Mayo de 1932

DIRECCION Y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NÚM. 60

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION E IMPRENTA García Lovera, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 1248

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

SOBRE LA REFORMA AGRARIA

IV

Quedamos en que el voto particular sobre la totalidad del proyecto de bases presentado por el Gobierno, formulado por el diputado don Juan Díaz del Moral, situó la cuestión, reduciendo el problema, desmesurado por aquel proyecto, a su cauce natural y preparando de esta suerte una solución justa, armónica y eficaz. Dejadez u omisión censurable ha sido no divulgar el texto de ese documento generalizando su conocimiento; porque estas graves cuestiones de enorme transcendencia para nuestro porvenir, deben ser conocidas por todos, para que todas las sientan y puedan aportar su atención y su interés, hoy, a la solución, mañana, a su desenvolvimiento y aplicaciones. Uno de los usos nuevos que debe implantar el nuevo régimen, es este; ir apartando la atención de las gentes de pequeñeces, de cuestiones baladíes, de aspectos personales, de lo que es huero y vano, para que pueda dirigirse a las grandes complejidades planteadas ya y a las que inexorablemente planteará el curso actual de los acontecimientos, de cuya solución depende la prosperidad o la ruina nacional.

Nos apartó esta disgresión del tema un momento. No la creemos impertinente para nuestro propósito. Volvamos a él.

Coincide el último proyecto del Gobierno en puntos sustanciales, con los votos particulares enunciados, apartándose y no con acierto, en nuestro pobre juicio, en muchos puntos también de esencia. El virus socializador penetró en la entraña del proyecto. Sus manifestaciones se irán acusando visiblemente en el transcurso de este ligero análisis.

Contiene la base primera el principio de retroactividad de la ley. Mucho se ha discutido sobre la justicia de este principio y seguirá discutiéndose en términos generales; pero lo cierto es que los legisladores no se han atrevido nunca a darle carácter absoluto en sus preceptos. La relatividad humana, lo mismo que el orden físico que en el moral, pugna con los absolutos teóricos. El mismo Código civil sienta el principio, pero en el mismo párrafo lo desvirtúa condicionándolo: Las leyes, dice, no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. Deja por consiguiente a las futuras leyes su aceptación o su repulsa. En este caso, justo es convenir que si no se da ese efecto retroactivo a la ley, perdería en gran parte su eficacia. La iniciativa particular hubiera sustraido a sus efectos, entre su anuncio y la efectividad la mayor porción del territorio afectado. Además, su alcance está muy limitado en tiempo y en extensión. La retroactividad solo llega hasta el 14 de Abril de 1931 y respeta las situaciones jurídicas creadas involuntariamente o que no burlan la ley futura; dando a estos conceptos amplia extensión. Se concede recurso a los que se creyeren lesionados con su aplicación. Con esas garantías, más claras y precisas en el voto particular aludido que en el dictamen del Gobierno, poco temible es la retroactividad del precepto. El carácter necesario de esta cualidad, la defiende de toda censura. Observaremos que ya en esta primera base, aparece en el proyecto del Gobierno, sin que su objeto lo exija, la palabra asentamiento denotando su preocupación y su deseo cardinal.

La base segunda generaliza la ley a todo el territorio nacional. Parece subsanar la torpe limitación a ciertas regiones del primer proyecto; pero a renglón seguido, dice: "la aplicación en orden a los asentamientos de los campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca y en las tierras que constituyen antiguos señoríos y han sido trasmitidos desde su abolición por título hereditario así como en las del Estado cualesquiera que sea la provincia donde radique la finca. Las inclusión en posteriores etapas de fincas situadas en los términos municipales pertenecientes a otras provincias solo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno previo informe del Instituto de Reforma Agraria y mediante una ley votada en Cortes". De modo que, para una parte de España la aplicación de la ley en ese orden es inminente; para la otra que forma la mayor parte del territorio, precisa un largo proceso que ha de empezar en un acuerdo del Gobierno y acabar en una ley. Solo se explica esta diferencia, sabiendo que en esa parte libre, por ahora de la ley, no existen bienes del Estado ni de señoríos trasmitidos por herencia y eso, ni lo sabe el Estado ni lo sabemos nosotros y sin ese previo conocimiento la distinción es absurda. Una parte de España sufrirá la ley; para la otra no existirá más que cuando se llenen todos esos requisitos que señala, que es tanto como diferirla "sine die". Es irritante y no puede aceptarse esa desigualdad que coloca en planos tan diferentes partes de España intangiblemente unidas en sus designios, y no puede sostenerse la diferencia sobre el argumento de ser más urgente y necesaria en un lado que en otro, porque eso justificaría un orden de prelación, pero nunca una desigualdad básica y perenne. La preocupación del asentamiento y el señorío que ya asomó en la primera base, aparece ya en esta clara y terminante; como si esos dos puntos constituyeran el eje fe la reforma; y, no debe ser eso; no puede supeditarse la ley a la función de quitar tierras a los señoríos y dárselas a los campesinos; ha de alcanzar otras funciones tan esenciales como estas, si ha de ser orgánica, que no deben aparecer subordinadas, sino como esenciales y primarias.

Las bases tercera, cuarta y quinta se refieren a los organismos encargados de aplicar la nueva ley. Por la primera se crea un Instituto como órgano encargado de transformar la constitución agraria española. No dice cómo ni cuando se creará ese Instituto; pero bajo su jurisdicción pone la base cuarta las Comunidades de cultivadores, ¿cuales? por que no sabemos las que existen ni en dónde; y, para llenar el vacío que se ha de producir entre la publicación de la ley y la estructuración del Instituto, se establece con carácter preparatorio una Junta Central de Reforma Agraria que quedará constituida bajo la presidencia del ministro de Agricultura, quien, dispondrá por medio de decreto el número y clase de sus componentes.. Valientes son los preceptos de estas bases, no esperamos que asusten el corazón ni amilanen el espíritu de los diputados que representando a España fiel y lealmente, tienen la obligación, ineludible de atajar el proyecto en este punto, por lo menos hasta que se defina de modo clarísimo y preciso, cómo, por quienes y cuándo ha de funcionar ese Instituto, cuya misión es, nada menos que "transformar la constitución agraria de España". Si así no se hace, esta formidable misión cuya gravísima transcendencia no hay que ponderar, quedará al arbitrio de una Junta—base quinta—que el ministro forma y preside, es decir al ministro. Y vamos a someter a España a incruenta operación que ha de rajar su carne, mudar sus órganos, variar su fluído, alterar la presión de sus vasos y transtornar en suma su fisiología, poniéndolas en unas manos por hábiles y expertas que sean. No es creible que se llegue a esa temeridad que llega al disparate, si se atiende a que esas manos pueden cambiar, cambiarán seguramente en el curso de la operación, arrostrándola al peligro seguro que entrañan esas mutaciones.

Ni se debe ni se puede pasar adelante sin estructurar y con acierto, ese organismo. Todo el éxito de la Reforma puede depender de ello. Por excelente, por cuidada, por perfecta que salga la ley, resultará estéril y lo que es peor destructora, si el órgano que ha de aplicarla no quiere, no sabe o no puede funcionar con conocimiento y regularidad absolutas. Ha de asimilarse el espíritu del legislador y con delicada precisión procurar encarnarlo en la realidad con el menor trastorno y el mayor beneficio posible y siempre y en todo caso sin levantar obstáculos al desarrollo normal y necesario de nuestra producción ¿Y es esa, tarea de un ministro? Ni que el cielo nos lo mandara. Y no estarán allí para esas complacencias. Fiando en nuestros humanos recursos hay que atajar el flujo legislativo en ese punto, evitando el peligro señalado que puede ser mortal para nuestro porvenir.

Patricio López

ANTES

De efectuar compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha, camisería y artículos de punto, recuerde que la casa más surtida en artículos buenos y que más barato vende debido a las grandes compras que se hacen en las más importantes fábricas, para surtir sus cuatro establecimientos es EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, solo en Córdoba.

En artículos inferiores también hay gran surtido y a menos precio que la competencia.

Ver para creer. Nada cuesta comprobarlo. Precio fijo verdad.

GOBIERNO CIVIL

Una nota del gobernador

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde facilitó ayer a la prensa la siguiente nota:

La C. N. T. adoptando una actitud suicida trata de plantear una huelga absurda con propósitos inconfesables Anoche se dictó el laudo fijando las bases de trabajo para la recolección y temporada de verano y aunque para su aceptación hubo sensibles omisiones, ello no resta eficacia para su cumplimiento que es absolutamente obligatorio.

Difícil, imposible es satisfacer las aspiraciones de intereses contrapuestos, pero según manifestaciones de uno de los representantes de la U. G. de T, las bases son un avance sensible en sus reivindicaciones y las aceptan dando una prueba de civismo y comprensión.

La huelga que se trata de llevar a la práctica en forma ilegal y con carácter revolucionario se verá frustada en sus propósitos.

La cosecha se recolectará en completa normalidad. Los principales elementos agitadores no podrán estorbarla.

Recuerdo y reitero mis disposiciones de los últimos bandos que tendrán completa efectividad sin perjuicio de añadir nuevas sanciones según las actitudes que se adoptan.

La energía en la represión ha de ser proporcionada a los intentos de los profesionales de la revuelta; así lo exige la República, así lo ordena el Gobierno y así habrá de cumplirlo el gobernador de Córdoba.

Aún es tiempo de meditar y de rectificar propósitos; luego será tarde.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El señor Valera Valverde al hablar ayer con los periodistas les manifestó que estaba dispuesto a tomar las medidas necesarias a fin de evitar la huelga revolucionaria en proyecto.

Con este fin se procederá a la detención de elementos extremistas perturbadores y a la clausura de algunos centros obreros.

Minas

Don José Vacas Arévalo ha solicitado treinta pertenencias de la mina de hierro "El Carrizo", del término de Cardeña.

Epizootias

Se ha declarado oficialmente la epizootia de pneumoenteritis infecciosa en el ganado porcino de don Rafael Riobóo, albergado en la finca "La Rentilla" del término municipal de Montilla.

A dicho efecto se declara zona infecta dicha finca de "La Rentilla", zona sospechosa un perímetro de un kilómetro alrededor de la aludida finca y zona neutra otro kilómetro alrededor de la zona sospechosa.

Prófugos

El presidente de la Caja de Recluta número 14, en esta capital ha interesado del gobernador civil se proceda a la busca y captura de los individuos que a continuación se expresan declarados prófugos del reemplazo del año actual por el cupo que se indica.

Cupo de Villaviciosa.—Número 28, Pablo Gómez Prior, hijo de Ceferino y Teodomira; número 29, Manuel González Liria, hijo de José y Carmen; número 33, Rafael Jiménez Cerván, hijo de Antonio y Ana; número 38, Esteban López Luque, hijo de Ponciano y Anastasia; número 49, José Moraza Conejero, hijo de Sebastián y Antonia; número 58, Juan Pérez Cabrera, hijo de Felipe y Josefa; número 64, Antonio Rodríguez Mérida, hijo de Juan y Leonor.

Cupo de Alcaracejos.—Número 2, José Alfaro Pizarro, hijo de Ramón y Ana; número 9, Marcial Carmona Jiménez, hijo de Carlos y Gonzala; número 11, Andrés Cota Alvarez, hijo de Manuel y Josefa y número 29, Nemesio Rodríguez Santiago, hijo de Juan e Isidora.

Cupo de Dos Torres.—Número 44, Celedonio Petrobide Stancoxide, hijo de Teodoro y Antonia y número 45, Pedro Petrobide Stancoxide, hijo de Teodoro y Antonia.

Cupo de Conquista.—Número 1, Germinal Azuaga López, hijo de Juan y Virtudes; número 15, Andrés Puerto Moraira, hijo de Felipe y Carmen y número 20, José María Santacruz, hijo de José y Francisca.

La Compañía Arrendataria de Contribuciones en esta provincia, ha trasladado sus oficinas de la calle Eduardo Dato, número 14 a la Avenida del Gran Capitán, número 12 (Altos del Banco Central), con entrada por la calle Conde de Robledo.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, recibió ayer en su despacho oficial las siguientes visitas:

Una comisión de vendedores ambulante, don Mariano Amo Ramos, don Miguel Díaz Corraliza, don José Amo Esquiver, don Tomás Martínez Manzano y don Antonio Herrero Fernández.

La Comisión de Ferias

Prosigue sus reuniones diarias la Comisión de Ferias, bajo la presidencia de don Francisco Salinas, con el objeto de atender a la organización de los diversos números del programa, cuyo detalle ya ha sido dado a conocer por la Prensa.

Para que se pueda disponer del tiempo que su preparación necesita, el plazo de admisión de objetos en la exposición de trabajos manuales ha sido prorrogado hasta el póximo día 20. Se celebrará la exposición en los locales de las Escuelas Pías de Niños donde de 3 a 5 de la tarde, el delegado nombrado a tal efecto atenderá las consultas que le sean dirigidas.

La fiesta de aviación, a cargo de un grupo del Aero Club de Sevilla, se efectuará el día 29.

En los primeros días de Junio se celebrará el concurso de Tiro de Pichón.

El concurso de serenatas

Siguen inscribiéndose rondallas para tomar parte en el concurso de serenatas que se celebrará en la noche del 28 del actual, cuarto día de feria.

El registro de inscripción continúa abierto hasta el día 16 inclusive, de cinco a siete de la tarde, en la redacción de la revista "Feria 1932", calle de Gondomar, junto a la Mexicana.

Las instalaciones de Feria

En la oficina de Recaudación de Espectáculos ha quedado abierto al cobro, de 4 a 6 de la tarde de los arbitrios consignados en la tarifa de ferias respecto a instalaciones de todas clases.

Según se tiene anunciado, los sitios antiguos se reservarán hasta el día 15 de este mes.

El sorteo general se celebrará el 20, a las cinco de la tarde.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de varias personas por tener en circulación carrillos de manos, por utilizar caballerías para el servicio de transporte, por usar bicicletas y por establecer puestos para la venta de diversos artículos, sin haber pagado los arbitrios correspondientes; de algunos dueños de automóviles por carecer de patente y de Francisco Polo Martín y Ana Rincón Clérico, por subirse sus hijos en la trasera de un autobús.

El guardia número 54, dió conocimiento de que el niño Ricardo Delgado Castro, fue mordido por un perro, cuyo dueño se desconoce.

El 9, detuvo por insolentársele a Pedro Doncel López.

El 45 detuvo a Luis Seco Crespo y a Salvador Millán Conde, que riñeron en la Plaza de la República.

El 28, detuvo a Pablo Fernández López, a requerimiento de Leonor Alcaide Torres, por haber entrado en su domicilio calle de Bailén, 8 sin su consentimiento.

El 95, dió conocimiento de que Antonio Díaz Ballesteros fue curado en la Casa de Socorro, por haberse lesionado casualmente.

El 108, dió cuenta de que la niña Rafaela Rodríguez, fue curada en la Casa de Socorro por haberla arrojado al suelo Alfonso Fernández Díaz.

El 30, encontró en la vía pública una participación de lotería del sorteo celebrado el miércoles.

EL GAS es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaaguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EN LA PROVINCIA DE SEVILLA DIO COMIENZO LA HUELGA DE CAMPESINOS DE LA C. N. T. EL GOBERNADOR ANUNCIA QUE APLICARA LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA A QUIENES NO CUMPLAN LAS BASES DE TRABAJO ADOPTADAS. LOS PATRONOS ACATAN LAS BASES PERO RECURRIRAN DE ELLAS POR LA VIA LEGAL

Madrid

Funerales por el presidente de la República francesa

En la iglesia de San Luis de los Franceses, se celebraron esta mañana solemnes funerales por el alma del presidente de la República francesa Mr. Doumer.

Presidieron el embajador de Francia, el secretario general de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra en representación del presidente y el ministro de Estado señor Zulueta en representación del Gobierno.

Asistieron el cónsul de Francia, todos los representantes diplomáticos, asociaciones francesas, colonia francesa y numerosas personalidades.

Ofició el Nuncio de S. S.

Terminada la ceremonia el embajador y el cónsul de Francia se situaron en la escalinata del templo y ante ellos desfilaron los asistentes, testimoniando su pésame.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió la visita del presidente del Consejo Superior Bancario señor Barcia, al presidente de la Sala sexta del Supremo, una comisión del ferrocarril Tánger-Fe una comisión de empresarios de espectáculos públicos, el alcalde de Barcelona acompañado del jefe de la minoría de la Ezquerra señor Company y una comisión de diputados valencianos presidida por el señor Vargas.

Normalidad escolar

La mañana transcurrió con entera tranquilidad en la Universidad.

A la entrada se exigió a los estudiantes el correspondiente carnet escolar.

Una visita

El ministro de Instrucción Pública señor de los Ríos, visitó esta mañana el Museo de Arte Moderno para inspeccionar las reformas que en el mismo se han llevado a cabo.

La Protección a la Infancia

Hoy se reunió el pleno del Consejo Superior de Protección a la Infancia bajo la presidencia del ministro de Justicia.

Se despacharon muchos asuntos de trámite.

Los obreros socialistas llegan a un acuerdo con los patronos

Un periodista preguntó esta mañana al ministro de Trabajo si había recibido la visita de una comisión de campesinos de Sevilla afectos a la U. G. T.

El señor Largo Caballero contestó que había recibido un telegrama anunciándole que se había desistido del viaje, por haber llegado a un acuerdo mediante un pequeño aumento en los jornales que les han sido concedidos.

El timo de los zapatos viejos

Esta mañana se presentó en el domicilio del general García Parreño, Ayala 25, un sujeto llamado Guillermo Pérez García, el cual entregó un bulto, que según manifestó era un fichero que acababa de adquirir el general.

El sujeto en cuestión presentó una factura al cobro por el importe de 300 pesetas.

La familia del general descubrió el envoltorio y comprobó que contenía una caja de madera con zapatos viejos.

El estafador fue detenido.

Este sujeto y por el mismo procedimiento, había estafado hace unos días al ministro de Marina señor Giral, al alcalde de Madrid señor Rico y al exministro don Miguel Maura.

Un solo término municipal para toda la provincia de Sevilla durante la recolección

Mañana publicará la "Gaceta" un decreto, considerando como un solo término municipal toda la provincia de Sevilla al solo efecto de las labores del campo y para dar facilidades a los obreros para poder trabajar durante la recolección en cualquier pueblo.

Provincias

SEVILLA

EN SEVILLA SE HA DECLARADO LA HUELGA DE CAMPESINOS AFECTOS A LA C. N. T.

Sevilla. La huelga general de campesinos anunciada por la C. N. del T. dió comienzo a las once de esta mañana.

En algunos pueblos los obreros han abandonado ya los cortijos y ganados y cometido actos de sabotaje en las máquinas agrícolas.

Toda la Guardia civil de la capital ha salido para establecer concentraciones en los cortijos y pueblos más importantes.

En la capital solo prestan servicio los guardias de asalto y de Seguridad.

A los que no acaten las bases se les aplicará la Ley de Defensa de la República

Sevilla. El gobernador civil señor Sol ha manifestado a los periodistas que no hay más bases de trabajo que las redactadas por la comisión de técnicos y que a los que no las acaten, se les aplicará sin vacilaciones la ley de Defensa de la República.

Propietarios detenidos

Sevilla. Por orden del gobernador, han sido detenidos 14 propietarios del pueblo de Bollullos, por negarse a realizar las faenas agrícolas de uso y costumbre en la localidad.

Los patronos acatan las bases pero recurren de ellas

Sevilla. Los patronos agrícolas han celebrado una reunión y acordado acatar las bases de trabajo para la recolección, pero como las estiman lesivas para sus intereses recurrirán de ellas por la vía legal.

DE LA RAMBLA

Solemne funeral

Ayer, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de esta ciudad, se celebraron solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma del que fue dignísimo juez de instrucción de este partido judicial don Benito Gálvez Ruiz.

Numerosos elementos de esta población, queriendo honrar la memoria del celoso funcionario y llorado amigo, decidieron celebrar este solemne funeral, homenaje póstumo que revela el respeto y cariño que aquí se le tenía.

Al piadoso acto asistieron numerosas represetnaciones de todas las clases de la sociedad, no solo de esta población, sino de todos los pueblos en que el finado ejerció jurisdicción, por lo que las naves del templo se vieron completamente ocupadas por el duelo.

Ante el presbiterio habíase levantado un severo túmulo que aparecía espléndidamente iluminado, como así mismo los altares del templo.

Poco después de las diez y en varios automóviles, llegaron de Córdoba varias personas de la familia del señor Gálvez Ruiz que ocuparon sitios preferentes.

Ofició en la ceremonia una lucida capilla de música vocal e instrumental.

Terminados los funerales, las numerosas personas que asistieron a las mismas, desfilaron ante la familia del difunto, reiterándole su pésame con pruebas iequívocas de profunda condolencia.

A su viuda doña Pilar Pareja; a su hijo Benito, discípulo muy querido nuestro y demás familia, enviamos el testimonio vivo y sincero de nuestro profundo pesar.

El Corresponsal

13 Mayo 1932.

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700
EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 13 DE MAYO DE 1932
A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Ultimas y definitivas proyecciones de este magnífico programa sonoro.—REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante sumario.—LAS LUCES DE BUENOS AIRES, film sonoro Paramount, hablado y cantado en español por CARLOS GARDEL, GLORIA GUZMAN y SOFIA BOZAN.—Butaca, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.—Mañana sábado, nuevo programa de ESTRENO.—Otro éxito en español.—NIEBLA, film "OSSO" de París, interpretado por María Fernanda Ladrón de Guevara, Rafael Rivelles y el praciosísimo Pitouto.—Pronto, actuación personal de la gran actriz española CATALINA BARCENA y REESTRENO de la gran película en español MAMA.—Temporada de Feria de Mayo.—COMPAÑIA DE COMEDIAS MELIA-CIBRIAN.—Próximo debut.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.-Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE CINE SONORO.—Hoy viernes 13 de Mayo de 1932.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche.—ULTIMAS Y DEFINIVAS PROYECCIONES de la superproducción TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL, el éxito cumbre de todas las temporadas titulado DEL MISMO BARRO.—Butaca, UNA PESETA.—Gradas, 0'25.—Mañana sábado, tarde y noche, programa grandioso.—Primero: LADRON DE AMOR, cantada y hablada en español por Mona Maris y Mojica.—Segundo: TODOS PARA UNO. Intérpretes: Ralph Graves y Belle Baker.—El domingo, a las cuatro y media, ESTUDIANTES Y MODISTILLAS.—TEMPORADA DE FERIA DE MAYO.—Gran Compañía de Comedias de la simpatiquísima actriz AMALIA DE ISAURA.—Próximo debut.

CINE ALKAZAR.-

EMPRESA CINAES
Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9

Hoy viernes 13 de Mayo de 1932.—A las siete diez y media.—Primero: CUEVA DE CRISTAL.—Segundo: FUEGO EN LA PLAYA.—Tercero: DIXIANA, con partes en tecnicolor, por Bebé Daniels.—Butaca, 1'50 pesetas.—Niños, 0'75.

Feria de la Salud, 1932

PROGRAMA OFICIAL

Día 22 de Mayo.—Inauguración de la Exposición de Ganados de todas clases. Partido de fútbol.

Día 23.—Inauguración del grupo escolar de Carlos Rubio. Apertura de la segunda exposición de trabajos manuales (artes, industrias y labores de la mujer). Exposición de ganados.

Día 24.—Juegos Florales. Reparto de premios en la Exposición de Ganados. Desfile de los ejemplares premiados.

Día 25.—Diana por varias bandas de música, acompañadas por gigantones y cabezudos. Inauguración de la Feria-Muestrario, de la exposición regional de aceite y de la exposición provincial de mostos. Mercado de ganados. Corrida de seis toros de la Corte, por Marcial Lalanda, Ortega y El Estudiante.

Día 26.—Mercado de ganados. Corrida de seis novillos toros de don Esteban Hernández por el Niño del Matadero, Angel Fuentes y Cantimplas chico.

Día 27.—Espectáculo taurino de Los Calderones. Fuegos artificiales de estilo valenciano. Festival de aviación.

Día 28.—Becerrada del Club Guerrita. Partido de Polo. Concurso de serenatas. Verbena en los Jardines de la Victoria organizada por el Montepío de empleados mercantiles.

Día 29.—Espectáculo taurino de Los Calderones. Partido de fútbol. Conciertos por las rondallas premiadas en el concurso de serenatas y el Centro Filarmónico de Eduardo Lucena. Verbena del Montepío de Empleados mercantiles en los jardines de la Victoria.

Día 30.—Concurso provincial de bandas de música. Concurso provincial de belleza en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Partido de Polo. Fuegos artificiales de estilo valenciano. Carreras de bicicleta en circuito cerrado.

Día 31.—Concurso provincial de carrozas. Batalla de Flores.

Día 1 de Junio.—Festival infantil.

Durante todos los días, conciertos musicales por la banda municipal. Iluminación del recinto de la feria, teatros, circos y otros variados espectáculos.

Córdoba 7 de Mayo de 1932.—El alcalde, Francisco de la Cruz Ceballos.—El presidente de la Comisión de Ferias, Francisco de P. Salinas Diéguez.—El secretario del Ayuntamiento, José Carretero Serrano.

BORSALINO
Antica Casa

TRIBUNALES

Causa por homicidio

En la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la Izquierda de Córdoba contra Antonio Barea Díaz por el delito de homicidio.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de 12 años y un día de prisión.

Incoación de sumarios

El juzgado de instrucción de Baena incoa sumario por lesiones que Francisco Ordóñez Priego causó en riña a Cristóbal Ramírez Ortega.

El de Rute por intento de suicidio del vecino de dicho pueblo, Diego Ariza Jiménez, quien se produjo varias heridas graves en el cuello con una navaja.

Recurso

El Tribunal proincial de lo Contencioso administativo ha acordado admitir el recurso iniciado por don José Bergillos Baena y don Miguel Serrano Montes contra acuerdo del Ayuntamiento de Priego fecha 19 de Marzo último por el que les declara responsables de la cantidad de pesetas 43.125'32 como recaudador y fiador respectivamente.

AVISOS UTILES
Cura el Estómago el Elixir Salz de Carlos

Contra el Estatuto de Cataluña

La Cámara Agrícola de Córdoba ha remitido al jefe del Gobierno el despacho que sigue:

Madrid.—Presidente Consejo ministros.—La Cámara Agrícola de Córdoba, como expresión dolorida de sus sentimientos más hondos de amor a la unidad patria, protesta respetuosa, pero enérgicamente, contra el proyecto de Estatuto catalán presentado a las Cortes Constituyentes, que resulta una ley de privilegio para esa región, entre tanto que en otras, como Andalucía, se está aniquilando su riqueza básica, la Agricultura, por la promulgación de leyes que colocan en trance de ruina a sus patronos agricultores. Esta entidad agraria se encuentra altamente preocupada ante la posibilidad de que Cataluña pudiera disponer de sus Aduanas y en un instante determinado, acordara la libre introducción por ellas de trigos exóticos y semillas oleaginosas, en los momentos críticos porque atraviesa la riqueza agrícola de la nación, pues ello sería la total ruina de España, porque colocaría a los productos agrícolas, cerealistas y olivareros en circunstancias de imposible competencia.—Salúdole atentamente.—El presidente, **Francisco Salinas.**

La Federación provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba ha dirigido el telegrama siguiente al presidente del Consejo de ministros:

Esta Federación provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, ruega a V. E. medite detenidamente sobre la posible transformación de todas las regiones españoles en Colonias Catalanas si se concediera el Estatuto solicitado.

V. E. no ignora que aquellas regiones son unánimemente enemigas de tal concesión por considerarlo destructor de la patria española.

Le saluda respetuosamente. Presidente, Antonio Navajas.

DIONISIO TEJADA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta 10 a 1 y 4 a 7.
A. de Cervantes, 24

Teatro Duque de Rivas

La próxima actuación de Amalia de Isaura

Amalia de Isaura, al frente de sus disciplinadas huestes, cuyo mérito y valía tienen suficientemente acreditado y cimentado en esta capital, es la encargada de la gran temporada de feria en nuestro Teatro Duque de Rivas.

Nuevamente la empresa A. Cabrera nos ofrece la ocasión de aplaudir y admirar a una de las más preclaras figuras del teatro español, la incomparable Amalia de Isaura en sus inimitables creaciones.

Se nos asegura que en esta actuación dará a conocer entre otros estrenos, los de indiscutible gran éxito, "El Rinconcito", de los Quintero y "Anacleto se divorcia", de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Entre los reestrenos desearíamos volver a admirar a la simpatiquísima Amalia en su creación de "Gitana vieja", de la obra de Quintero y Guillén, "Los Caballeros". Como recordarán nuestro lectores, esta obra fue la que cerró la temporada último de dicha Compañía, teniendo que ser retirada del cartel cuando mayores eran sus éxitos por la necesidad de ausentarse la repetida Compañía para cumplir otros compromisos.

Deseamos a la empresa A. Cabrera y a Amalia de Isaura y a su Compañía el gran éxito a que por su laboriosidad son acreedores.

NO HAY PROBLEMA
en la elección de su abanico si visita la
CASA MUÑOZ
Pablo Iglesias, 19 (antes M. Cristina)
Preciosidad de modelos y dibujos a precios increíbles
Venga y convénzase

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Córdoba

Relación de los nombramientos de maestros interinos acordados por el mismo.

MAESTROS

Para Aguilar, don Vicente Tuñón Carrasco, con 78 puntos, escuela número 5; don Rafael Márquez Moreno, con 48 puntos, escuela número 6 y don Antonio Onieva Gómez, con 45 puntos, escuela número 7.

Para Puente Genil, don Demetrio de la Cruz Gómez, con 49 puntos, para la escuela número 9.

Para Villaralto, don Mateo Quirós Cantero, con 50 puntos.

Para Torrecampo, don Emilio Cañete Mellado, con 49 puntos, para la escuela número 2.

Para Espejo, don Miguel Lozano Zaragoza, con 45 puntos, para la sección primera de la graduada.

Para Priego, don Fermín Molera García Arévalo, con 45 puntos, para la escuela mixta de Genilla (Priego).

Para Iznájar, don Angel Pérez Baños, con 35 puntos, para maestro auxiliar sustituto.

MAESTRAS

Para Montoro, doña Ascensión Badas Yañez, con 48 puntos, para la de párvulos.

Para Montalbán, doña Irinea Dueñas Valenzuela, con 82 puntos, párvulos.

Para Monturque, (párvulos), doña Felisa Pérez Rosales, con 82 puntos.

Para Valenzuela, (párvulos), doña Brígida Molina Jerez, con 72 puntos.

Para Guadalcázar, doña Pilar Jiménez Cubero, con 61 puntos, para la escuela de párvulos.

Para Villaralto, doña Eulalia Alfaro Pizarro, con 68 puntos, pga la escuela de niñas.

Los títulos administrativos se encuentran en la secretaría de este Consejo, donde pasarán a recogerlos los interesados una vez que sean reintegrados convenientemente.

Los aspirantes que por solicitar plaza determinada, aún no han sido propuestos para servir escuelas, por que las que solicitan no están vacantes o estándolas no les hubiesen correspondido, pueden modificar su petición, haciéndola extensiva a otras escuelas mediante solicitud dirigida al Consejo.

Córdoba 11 de Mayo de 1932.—El Secretario, José Guerrero.—V.º B.º El Presidente, Manuel Blanco.

Pluma Verano
BORSALINO

NOTAS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de Santa María, de la ciudad de Estepa (Sevilla), ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo la presiosa niña dada a luz recientemente por la señora doña Asunción Llamas Cabezas, diga esposa de nuestro querido amigo el acreditado industrial don Antonio Cañete Romero.

El rector de la citada parroquial don Antonio Jurado administró el Sacramento, imponiendo e la neófita el nombre de María del Carmen.

La apadrinaron el rico propietario don Rafael de Frutos Lara y su distinguida esposa doña Enriqueta Fernández Haro.

Felicitamos a los padres de la nueva cristitna por este fausto suceso de familia.

—El exgobernador civil don Ricardo Aparicio Aparicio ha regresado a Aguilar de la Frontera, después de haber permanecido algunos días en Córdoba.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos)
Teléfono 2508
Plato del día: Chuletas de borrego a la bechamel.

NUEVO BAR Y RESTAURANT
Montado a la moderna
DE TOMASA ARENAS
Viuda de González
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

:-: RESTAURANT BRUZO :-:
Gondomar núm. 2
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.
Plato del día: Chuletas de borrego con judías verdes.

Royal Exchange Assurance
Seguros de Incendios
Subdirector en Córdoba Rafael Salinas Anchelerga

JUEGOS FLORALES

Trabajos presentados para este magno certamen

Cmo oportunamente hubimos de anunciar en estas columnas, el pasado día 10 quedó cerrado definitivamente el plazo de admisión de trabajos para optar a los premios asignados a los distintos temas del programa del Certamen de Juegos Florales.

Los recibidos hasta ese día responden a los siguientes lemas:

Tema primero.—"Sultana española", "Mi Bandera", "Por si pasa", Amor, Patria, Labor", "Romanticismo", "Chispas", "Amor de hijo", "Alma", "España", "Constancia", "Cordialidad", "Floreal", "Remanso", "Del tiempo viejo", "Mi Patria", "H2 O", "Carmen divino", Cupo é il cuore d'uomo", "Salve la Patria mía", "Doce de Octubre", "Scientia", "Barcarola", "28 de Marzo", "Misterio", "Esperanza nuestra", "Cantares Cordobeses", "Patria y República", "Ramillete de virtudes", "Victoria", "Reflejo", "España 2.º", "Senderos", "Claveles", "¡Dolor!", "Triste realidad", "Democracia", "A un panal de rica miel...", "Lux", "Bajel", "Pincel de luz", "Mezquita de Córdoba", "Granada", "En los gloriosos tiempos", "Omnium Scientiarum Princeps Salmantica Docet", "Credo y Fibra", "Habeis deshecho lo que era singular en el mundo", "Belisa", "Guadalquivir", "España 3.º", "Una lágrima", "Si yo pudiera", "Esperanza", "Almanzor", "Lujuria... Pena... Coplas...", "Almanzor 2.º", "A Córdoba", "A la mujer", "...y Mahoma es su profeta", "Inéditus", "La bella odalisca", "Galán de noche", "Estirpe de titanes", "Julio Romero de Torres", "En la entraña de Córdoba, en la entraña, vive, encendido, el corazón de España", "Trinos", "Orión", "Pueblo", "Recuerdo", Lumen", "Milenaria", "Mirian", "Barcarola 2.º", "San Rafael", "Semper Hispanie", "Flores de Córdoba", "Luz", "Galdós", "Paralelos", "¡Viva la madre que te dió el ser", "Grilo", "Orbitas" y directrices", "Por la Patria y por la Histotoria", "Contra la corriente", "Cantinela de amor" y "Benditas flores". Total, 85 trabajos.

Tema segundo.—"Zaragoza", "Que quié usté que le cante", "Esa es mi tierra", "Almanzor", "Córdoba, que noble eres", "Voluntad" y "Aracelis". Total, 7.

Tema tercero.—"Soleares", "Alas", "Majita de Goya", "Casticismo", "Sol y Alegría", "Pegoletes a perrilla", "...el P. Manjón con el barro hace oro...", "Un maestro que sabe hacer palotes", "¡Loor a la inclita República española", "Fuensanta", "Luz de Mayo", "Novios" y "¡No estaría de Dios!". Total, 13.

Tema cuarto.—"Mudejar en Córdoba", "Mihirab" y "Córdoba emporio de riquezas en la arquitectura durante la invasión musulmana". Total, 3.

Tema quinto.—"Carmen" (fuera de concurso) y "Un bretoniano", Total, 2.

Tema sexto.—"¡Todos a una!", "Ultratumba", "Sin lema", "Fernán" y "El trabajo dignifica al hombre". Total, 5.

Tema octavo.—"Rosa de Pasión", "La escuela es el gimnasio del cuerpo y del alma", "El espectro del Orive", "Sin lema" e"Hispania". Total, 5.

Tema 10.—"Bienestar", "...y el remedio presente venza a lo porvenir...", "Chispas del yunque", "Trabajo", "Anfitrita", "¿Obreros sin trabajo o trabajo sin obreros?", "Pauperismo obrero", "¡Menos, menos" y "Teresita". Total, 9.

Tema 14.—"Música, luz y alegría" y "Cordobesismo". Total, 2.

Tema 15.—"Honni soit qui mal y pense" y "Mens sana incorpore sano". Total, 2.

Tema 16.—"Nihil novum sub sole". Total, 1.

Tema 18.—"Vesdeleuh" y "Mayo". Total, 2.

Tema 19.—"Pan y vivienda". Total, 1.

Tema 20.—"Nunca fuera caballero". Total, 1.

Estos son los trabajos recibidos por la Comisión, que pasarán al Jurado, el cual habrá de rechazar algunos de ellos por no ajustarse a las condiciones del Certamen.

Reina gran entusiasmo para la celebración de este acto, cuyos últimos detalles daremos a conocer oportunamente a nuestros lectores.

Cafés Importación de todas procedencias.
Cafés Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.
Cafés Tostados a diario por los más modernos procedimientos.
ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
Viuda de Valentín García del Campo

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

ORO, PLATA Y PLATINO
FERNANDO MERINO CASTEJON
La casa que más paga oro, MONEDAS, cadenas, cajas de reloj y cuantos objetos contengan metales preciosos. Por muy elevados que sean los precios que anuncien pagar otras casas, siempre pago bastante más. Consulten antes se hacer sus ventas.
PEDRO LOPEZ NUM. 4. CORDOBA

Estampas londinenses

Probable crisis política

Estamos abocados a una próxima crisis política en Inglaterra por la enfermedad que padece Mac Donald, amenazado de ceguera.

Es verdaderamente lamentable que el actual jefe del Gobierno deje su cargo, por que si así lo hace, como es de esperar, el Gabinete inglés tendrá que sufrir una gran transformación.

El rey tendrá que elegir presidente del Consejo, o más bien primer ministro, a cualquiera de los actuales consejeros de la Corona, que hoy, unidos, forman el bloque nacional de fuerzas antilaboristas.

Los conservadores son los que mayor número de representantes tienen en la Cámara de los Comunes, pues por sí solos tienen mayoría absoluta y pueden gobernar sin el auxilio de los demás partidos. Quizás sea hoy el único grupo político de Europa que no necesita de la ayuda de ningún otro partido. Es, pues, natural, que al retirarse Mac Donald, (el antiguo jefe del Labour Parti, hombre amante de su patria, que supo permanecer en la Presidencia del Consejo a pesar de la oposición de sus mismos correligionarios), el jefe del Estado llame a Baldwin para encargarle del poder.

Pero, si esto ocurre, y los miembros del laborismo escindido y los liberales que formaron el bloque nacional para gobernar ante el fracaso del laborismo militante, ¿continuarán colaborando con el Gabinete que fuera presidido por un conservador? ¿Podrán permanecer igual las fuerzas gubernamentales o los que no sigan a Baldwin o a Chamberlain, pasarán a ocupar puestos en la oposición?

Es cosa, desde luego descontada, que al marcharse Mac Donald, como se anuncia, tiene que cambiar, si no en lo fundamental, al menos en muchas cosas accidentales, la política inglesa.

Y a propósito. Los contados diputados que pertenecieron al Labour Parti y que se incorporaron al Gobierno nacional, se dice que van a volver a las filas dél laborismo.

De este modo, se deslindarían definitivamente los campos, y el partido conservador, que hoy tiene la confianza de la inmensa mayoría del país, podría desembarazadamente disponerse a gobernar con su propio ideario.

Poco tiempo hace que se verificaron las elecciones legislativas, pero la opinión pública que prestó su confianza al partido conservador daría hoy mayor número de sufragios.

Pablo Cisneros

(Prohibida la reproducción)

La proyectada huelga de los elementos afectos a la Confederación

Esta madrugada recibió el gobernador a los periodistas y les manifestó que se había comenzado a cumplir las órdenes que transmitió para abortar la huelga proyectada por los elementos afectos a la Confederación del Trabajo.

Agregó que tanto en Córdoba como en los pueblos de la provincia habían sido detenidas las directivas de los Centros sindicalistas y clausurados éstos.

El señor Valera Valverde terminó diciendo que creía que con estas medidas se evitará la huelga o al menos se reducirá mucho, aunque en realidad el movimiento carece de ambiente.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 9 de Mayo hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	3'80
Sin hueso, kilo, a	5'30
Ternera con hueso, kilo, a	4'40
Sin hueso, kilo, a	6'10
Macho, kilo, a	3'00

Subasta voluntaria

En subasta voluntaria que se celebrará en el despacho del letrado don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa, sito en la calle Cardenal Toledo número 2, bajo las condiciones contenidas en el pliego de condiciones que en dicho despacho pueden ser examinado, se vende las casas número dos y cuatro de la calle Fernán Pérez de Oliva de esta capital, cuyo acto tendrá lugar a las tres de la tarde del día 18 del corriente mes de Mayo.

TOLDOS
Disponemos de gran surtido de lonas de todas clases para toldos, las cuales vendemos a precios muy baratos.
Por piezas enteras hacemos grandes descuentos. Antes de comprar visítenos.
ALMACENES HIERRO ARAGON
Recibimos avisos para colocar y construir toldos

QUESO DE OBEJA por cuenta del ganadero. Domingo Muñoz, 4.

GACETILLAS

Nombramiento

La Compañía Arrendataria de Contribuciones ha nombrado a don Miguel Fernández y Sánchez auxiliar del recaudador de la zona de Hinojosa del Duque.

Originales

En la cuarta plan de este número publicamos, además del folletón, un artículo de nuestro colaborador A. Gil Losilla y la Sección religiosa.

Antica Casa
BORSALINO

Acto fúnebre

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de Santa Marina el oficio de ángeles del niño Alfonso Cervelló Leal, que falleció el jueves.

Terminado el acto, procedióse al traslado del cadáver al cementerio de San Rafael, donde recibió cristiana sepultura.

Acompañamos en su justo dolor a los padres del niño fallecido, don Emilio Cervelló Delgado y doña Ana Leal Pizarro.

Malos tratos

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer a José Fernández Rodríguez, que en la Plaza de la República, maltrató a Antonio Millán Medina.

:-: DOCTOR AGER :-:
Piel, sífilis y vías urinarias
SEVILLA. 9. :-: CORDOBA

Accidente del trabajo

Ayer feuron víctimas de un accidente del trabajo los operarios de la Empresa de Aguas potables Eduardo Palomero Moreno, de 22 años, y Rafael Gallego Mejías, de 19.

Dichos obreros, al soldar una cañería en la casa número 8 de la calle de las Beatas, tuvieron la mala fortuna de que se les inflamase la lamparilla que utilizaban para el trabajo, produciendo a ambos quemaduras de primero y segundo grados, leves, en la cara y en la mano izquierda.

Fueron asistidos en la Casa Central de Socorro.

Libros Religiosos
El mayor surtido. — Catálogos gratis
LIBRERIA LUQUE. Teléfono, 20-56

Rateros precoces

El capataz de la Empresa de Aguas Potables *Manuel Rodríguez López*, dió cuenta ayer en la Comisaría de Vigilancia de que los operarios de dicha Empresa Rafael Muñoz Béjar y Fernando Baena Castro, sorprendieron a los jóvenes conocidos por el "Maero" y el "Toreri" que conducían cinco tapas de bocas de registros de agua y varios metros de tubería de plomo pertenecientes a la repetida Empresa que habían sustraído.

Los precoces rateros emprendieron la fuaga, abandonando los efectos robados.

Sombrerería
DIEGO RUIZ
Especialidad en gorras de uniforme

Reclamado

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer a Ginés Dalama Muñoz, que estaba reclamado por el juzgado especial que instruye el sumario con motivo de los sucesos ocurridos el primero de Mayo.

Dr. J. Maldonado
Especialista en Partos y Matriz.
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde.
Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2828.
CORDOBA

Accidente grave

En el cortijo llamado de Cañetejo, del término de Montilla, ocurrió ayer un grave accidente.

José Márquez Ramírez, de 53 años, que montaba una caballería, fue arrojado por ésta, sufriendo tan terrible golpe que le produjo la fracutra de la columna vertebral a nivel de la región lumbar.

Conducido a Córdoba, le efectuaron la primera cura en la Clínica municipal de la calle de Góngora y desde ella pasó en grave estado al Hospital de Agudos.

Droguería Jerezana
Rodríguez Marín, 9
Durante el año actual se hace gran rebaja de precios en toda clase de artículos, efectuándose las ventas solamente al contado.

Escándalos

Un guardia municipal detuvo ayer a Pedro González Pérez, por haber promovido un gran escándalo en la calle de San Pablo.

Una niña arrollada por un automóvil

Ayer, en el paseo de la Ribera, un automóvil arrolló a la niña de ocho años Dolores Tejero Padilla, produciéndole una herida contusa con hematoma en la región fronto-parietal izquierda y contusión y erosiones en la espalda, el brazo izquierdo y en la rodilla del mismo lado.

En la Casa de Socorro de la calle de Góngora, donde le prestaron asistencia médica, calificaron dichas lesiones de pronóstico reservado.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y diez.

Don Domingo Ferrer pide que se remedie la crisis uvera de Almeria y el señor García Valdecasas se ocupa de la grave situación porque atraviesan los campesinos en diferentes pueblos de Granada.

El señor López Varela censura las normas dictadas para la provisión de plazas por los maestros del segundo escalafón del Magisterio.

Don Angel Segovia habla de la agresión de que fueron víctimas él y el señor de la Villa en Logrosán y pide al ministro de la Gobernación que se abra una información para depurar el origen del suceso y exigir responsabilidades.

El señor Guerra del Río interrumpe al orador.

Don Antonio de la Villa, contestando a la interrupción del señor Guerra del Río, dice que si no se toman las medidas que se estimen convenientes para evitar estas agresiones lo mismo que les ha ocurrido a ellos les ocurrirá a todos. Nosotros—añade—íbamos en compañía de personas que no nos infundían ningún temor, pero ¡qué amigos tienes Benito!

Los radicales interrumpen.

El señor de la Villa continúa diciendo que si no se ponen en claro los malvados propósitos de los agresores él renunciará a su acta de diputado.

Termina lamentándose de la ausencia del ministro de la Gobernación.

El señor Guerra del Río: Ayer estuvo aquí.

El señor Pérez Madrigal: Pero como hoy no está, puede S. S. sentarse en el Banco azul hasta que venga.

El señor Juarros aboga porque se ponga en vigor un decreto referente a los médicos titulares para evitar los conflictos que surgen entre éstos y los Ayuntamientos.

El señor Pérez Madrigal pide a la presidencia que no se demore la interpelación del señor García Hidalgo sobre los sucesos de Córdoba, puesto que quedaron en el ambiente cosas que es preciso aclarar.

La Cámara rechaza una proposición de Balbontín

Se da lectura a una proposición incidental firmada por varios diputados pidiendo que sean radiadas las sesiones dedicadas a la Reforma Agraria y al Estatuto de Cataluña.

Defiende la proposición el señor Balbontín, que dice que como el problema agrario y el Estatuto de Cataluña interesa a muchos millares de personas que no pueden venir al Congreso, debe procurarse que oigan cuanto aquí se diga.

No hay que temer alteraciones de orden porque los que oigan los discursos por radio lo harán aisladamente.

Expresa que no tiene confianza en que prospere la proposición, pero quiere saber quiénes son los diputados que quieren que el pueblo los escuche y los que no quieren.

El señor Madrigal lo interrumpe.

El señor Balbontín: Calle S. S. que tiene que salir de los pueblos a gatas. ¡Qué miedo al pueblo!

Otros diputados protestan contra las palabras de Balbontín y se origina un fuerte escándalo que corta la presidencia.

En votación ordinaria se rechaza la proposición.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

El señor Sánchez Román consume un turno en contra de la totalidad

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

El señor Sánchez Román consume un turno en contra.

La Cámara está animadísima.

El orador comienza examinando el aspecto sentimental del problema y dice que hay que resolverlo con sentido racional y sin preocuparse de que en la Cámara pueda sonar una voz de violencia. Por eso recabo serenidad objetiva por parte de todos.

Tengo que advertir que el documento presentado por Cataluña no es cordial, pues aparece en su contenido la desconfianza y expone recelos acerca de la capacidad del Estado español.

Cada cesión que se haga a Cataluña debe ir precedida de una deliberación de las Cortes.

Es necesario saber si después de la transmisión de atribuciones a Cataluña el Estado español queda con facultades para desenvolver sus funciones. Sobre todo en las cuestiones de orden público y justicia hay que contrapesar todo lo que se haga.

La Constitución señala que España es un Estado integral compatible con la autonomía de los Ayuntamientos o regiones. Esto es lo normal.

Ninguna región tiene derecho a exigir el traspaso de atribuciones, cuya concesión es de la propia voluntad del Estado.

Hay que darse cuenta de la gravedad que supone la posición de defensa y desconfianza en que se coloca Cataluña al decir que las Cortes no podrán proceder a la revisión del Estatuto. Es decir que mientras la cuarta parte de los diputados puede pedir la reforma de la Constitución, el Parlamento no puede tener siquiera la iniciativa de proponer que se modifique el Estatuto de Cataluña.

El Estado español no puede acceder a eso porque sería hipotecar el porvenir de la vida política de España. (Muy bien).

Nosotros no podemos impedir que otro Parlamento pueda deshacer o rectificar cualquier error que cometamos con la inexperiencia de nuestra juventud.

Es necesario que la nación no tenga la menor duda acerca de su libertad para hacer rectificaciones si ahora nos equivocamos y sin que Cataluña pueda decir que se comete contra ella un atropello.

Con ello reclamo el derecho que fija un párrafo del artículo 11 de la Cnstitución, que deja al legislador la facultad de refrmar la ordenación jurídica del Estado que él creó. El caso del Estatuto es el de otra cualquier ley y susceptible por tanto de reforma legislativa. (Muy bien y rumores de aprobación en casi todos los sectores de la Cámara).

La Comisión ha dictaminado un proyecto que no se ajusta a la Constitución y ello reviste bastante gravedad.

El problema regional tiene que resolverlo España con decisión.

En la lucha ahora entablada se pone mucha pasión y hay que cuidar de no ofender a ninguna de las partes. Unicamente así podremos encontrar fórmulas autonómicas regionales que satisfagan al espíritu de la República.

El problema tiene una gravedad extraordinaria porque las demás regiones que desean la autonomía se disponen a pedir lo mismo que se conceda a Cataluña.

La República tiene que defender los intereses del Estado por encima de los particulares.

Por tanto debe buscarse una ley que encauce y favorezca los intereses generales del Estado. (Muy bien y aplausos de los sectores de Acción Republicana, socialistas, radicales y al Servicio de la República. Permanecen en silencio los catalanes, vasco navarros y parte de los radicales socialistas).

Al terminar el señor Sánchez Román su discurso la mayoría de los diputados salen a los pasillos para comentar aquél.

El señor Castelao

Interviene el diputado gallego señor Castelao, que se muestra partidario del Estatuto porque está basado en la doctrina federal que ellos también defienden.

Formula después algunos reparos en lo que se refiere a la parte económica, por entender que resultaría perjudicada la región gallega.

Expresa su creencia de que se cede con demasiada largueza, según propone el dictamen, el impuesto del Timbre.

Propone un fórmula económica, basada en las rentas de los catalanes.

El señor Armiño pide a los catalanes que retiren el Estatuto

El señor Armiño (don Alonso) reconoce la pasión que cada uno pone en la defensa de sus teorías.

Debe procurarse llegar a una solución de concordia.

Hay que rechazar el Estatuto por su origen y por la forma en que ha sido presentado, así como por lo que encierra en su fondo.

Al pacto de San Sebastián sólo fueron los catalanes porque les interesaba el pleito regional.

Cataluña nos exige como si fuésemos un pueblo vencido por ella. Con el Estatuto desaparecerá la soberanía fiscal del Estado.

En las naciones bien organizadas pone más quien más tiene, pero el que no tiene nada tiene que lograr algo.

Los catalanes pretenden romper la soberanía nacional. (Muy bien).

Es indudable que conseguirían captarse las simpatías de todos si, dándose cuenta de los momentos presentes, retiraran el Estatuto.

Luego se buscaría una fórmula mediante la cual se solucionaría el problema.

En muchas partes se dice que si los catalanes quieren algo que se lo lleven todo, pero que se separen de España.

Yo estimo que la verdadera soberanía reside en el pueblo y que los diputados somos sus mandatarios y por tanto no debemos acordar nada sin ver dónde tiene la opinión puestos los ojos. (Aplausos).

El presidente concede la palabra al señor Campaláns, pero éste pide que se le reserve hasta que hablen otros oradores.

En vista de ello, el señor Besteiro suspende el debate y levanta la sesión a las ocho y cuarto.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

He aquí algunos juicios recogidos en los pasillos del Congreso acerca del discurso pronunciado en las Cortes por el señor Sánchez Román combatiendo el Estatuto de Cataluña.

El señor Alba:

—Me ha parecido magnífico de pensamiento, de palabras y de lógica.

El conde de Romanones:

—Ha sido un discurso fundamental como una lección de cátedra y servirá para que la Cámara forme estado de conciencia. Es el discurso que estaba haciendo falta. Con pocos como este quedará destrozado el Estatuto. El señor Sánchez Román ha prestado un gran servicio a España.

El señor Maura elogió también el discurso, que calificó de verdadera obra fundamental.

Don Alejandro Lerroux:

—Como yo soy parte en el pleito me reservo mi opinión. Pero haré una crítica de conjunto. El señor Sánchez Román ha estado magnífico de palabra. Ha hecho un análisis soberbio del artículo 37 de la Constitución que ha producido en la Cámara una impresión muy profunda.

Se ha intentado incendiar la casa donde habita Largo Caballero

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo si era cierto el rumor que circulaba referente a que se hubiera intentado incendiar la casa en que habita.

El señor Largo Caballero contestó afirmativamente, aunque quitando importancia al hecho. Por cierto—agregó—que los incendiarios sufrieron un error, pues rociaron de materia inflamable la puerta del piso de otro vecino.

Terminó diciendo que en vista de lo ocurrido se había establecido un servicio de vigilancia en los alrededores de la casa.

El jefe del Gobierno y los periodistas

Terminada la sesión del Congreso el señor Azaña se reunió con varios ministros y con el subsecretario de Comunicaciones.

La reunión terminó a las nueve.

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si habían celebrado un Consejillo.

—Nada de Consejos ni de Consejillos—contestó—. Hemos estado tratando de asuntos del Ayuntamiento de Madrid, principalmente de lo que respecta a las comunicaciones. Por tanto, hemos hablado del Metro y de los servicios de tranvías y autobús.

—¿Qué opinión le ha merecido el discurso del señor Sánchez Román?

—Me ha parecido excelente. Ha estado muy bien desde su punto de vista, como no podía ser menos, tratándose de persona de tanto relieve como el señor Sánchez Román.

El ministro de Agricultura cree que la Comisión del Estatuto refutará los argumentos expuestos por el señor Sánchez Román

Don Marcelino Domingo, refiriéndose al discurso pronunciado por el señor Sánchez Román, manifestó que la parte fundamental del discurso fue la referente a si el Estatuto es revisable o no.

Agregó que ya habrá algún miembro de la Comisión que le conteste y exponga argumentos para demostrar que el Estatuto no puede ser revisable.

CORRIDA DE TOROS

Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Corrochano, que confirmó la alternativa

Con un lleno completo se verificó la corrida extraordinaria que estaba anunciada.

Se lidiaron toros de don Argimiro Pérez Tabernero, que fueron terciados y cumplieron en bravura.

Corrochano, que confirmaba la alternativa, lanceó bien al primero y realizó algunos quites vistosos, siendo aplaudido en unión de Bienvenida y Ortega.

Bienvenida le entregó la muleta y el estoque con las formalidades de rúbrica y Corrochano dió un pase ayudado bueno y tres naturales superiores. Siguió valiente y dió don pinchazos. Al rematar un pase fue cogido y volteado aparatosamente, resultando ileso. Acabó con la vida del bicho de media estocada buena y otra arriba.

A su segundo lo veroniqueó estirando bien los brazos.

Muleteó movido, para un pinchazo, media estocada y un descabello.

Bienvenida veroniqueó con estilo a su primero.

Luego colocó tres buenos pares de banderillas.

Trasteó inteligente, para una estocada corta. (Ovación).

En su segundo hizo faena breve, para tres pinchazos, media desprendida y varios descabellos.

Domingo Ortega saludó a su primero con varios lances apretados.

Con la muleta estuvo cerca y lucido, dando varios pases de pecho y de molinete que fueron jaleados. Mató de un pinchazo hondo y una estocada corta en buen sitio. (Ovación y oreja).

En su segundo hizo faena por bajo, para dos pinchazos, media estocada desprendida y un descabello. (Palmas).

Provincias

VALENCIA

UN FORMIDABLE INCENDIO HA DESTRUIDO LA UNIVERSIDAD

Valencia. Poco después de las once de la noche se declaró un formidable incendio en la Universidad.

Numeroso público y los estudiantes realizaron actos de heroísmo para salvar la Biblioteca.

Los bomberos acudieron rápidamente, pero el agua estaba cortada y de momento no pudieron intervenir eficazmente.

Las llamas invadieron rápidamente todo el edificio y a las dos de la madrugada solamente quedaban en pie los muros.

Se han quemado los gabinetes de física y química y el Museo de Historia Natural.

La mayor parte de la Biblioteca fue salvada.

Créese que el incendio ha sido casual.

SEVILLA

OTRO ATRACO DE LOS PISTOLEROS

Sevilla. A las diez de la noche penetraron seis individuos, pistola en mano, en un establecimiento de coloniales de la calle Albareda y encañonaron al dueño, a los dependientes y a tres individuos que se hallaban comprando.

Los pistoleros se apoderaron de mil pesetas que había en un cajón del mostrador y de otras cien que contenía la caja registradora.

Cometido el robo se dieron a la fuga.

Según parece los ladrones dijeron que eran obreros sin trabajo y que tenían que valerse de esos medios para poder comer.

Un robo en la joyería de la calle Harinas

Sevilla. Tres rateros rompieron la luna de uno de los escaparates de la joyería de la calle Harinas y se apoderaron de alhajas por valor de dos mil pesetas.

Los autores del hecho no fueron detenidos.

Las bases de trabajo para la recolección

Sevilla. Los patronos agrícolas han dirigido un escrito al gobernador diciendo que las bases de trabajo puestas en vigor no se ajustan a los acuerdos tomados en las reuniones celebradas con los técnicos.

CORUÑA

Varios individuos intentaron apodederarse del polvorín del Ferrol

Ferrol. Durante la madrugada anterior varios individuos trataron de apoderarse del polvorín del Monte, situado en lugar cercano a la ría.

Uno de ellos luchó a brazo partido con el centinela.

La guardia, compuesta por 18 soldados de infantería de Marina, acudió y puso en dispersión a los asaltantes después de sostener con ellos un vivo toroteo.

Del hecho se ha dado cuenta al capitán general del departamento.

BARCELONA

El capitán del vapor "Magallanes" mató a tiros a una tigresa que se había escapado de la jaula al ser desembarcada

¡Barcelona. Al ser desembarcada del vapor "Magallanes" una pareja de tigres que el presidente de la República de Venezuela enviaba como regalo al Ayuntamiento de Barcelona para que aumentara la colección del Parque Zoológico, la tigresa rompió la jaula y echó a correr por la cubierta del buque, sembrando el pánico entre los pasajeros y la tripulación.

El capitán del "Magallanes" hizo frente a la fiera y la mató a tiros.

MALAGA

La huelga de los sindicalistas afectos a la Confederación

Málaga. Continúa la huelga de los obreros afiliados a la Confederación del Trabajo.

Varios huelguistas armados de pistola detuvieron un tranvía y lo desalojaron de público. Seguidamente lo rociaron de gasolina y le prendieron fuego.

Los bomberos extinguieron el incendio.

Todos los servicios públicos funcionan con normalidad.

El Comité de la Unión General de Trabajadores ha dirigido un manifiesto a sus afiliados recomendándoles que permanezcan apartados del conflicto.

En Archidona se ha declarado la huelga general.

Una mujer muerta de un tiro

Málaga. En el pueblo de Almoguía cuestionaron Diego Brenes y José Ruiz, resultando el primero con una herida leve en la cara.

José dirigióse a su casa y luego, provisto de una escopeta, encaminóse al domicilio de Diego.

En el momento en que iba a disparar sobre Diego se interpuso su esposa, que recibió el tiro, quedando muerta en el acto.

El agresor fue detenido por la Guardia civil.

Extranjero

HA SIDO HALLADO EL CADAVER DEL HIJO DE LINDBERGH

Nueva York. El gobernador del Estado de Nueva Georgia anuncia que ha sido hallado el cadáver del hijo de Lindbergh en las proximidades de la finca que habitan el célebre aviador y su esposa.

El cadáver estaba casi cubierto de hojas, como si se hubiese intentado enterrarlo de prisa y se halla en estado de descomposición.

El entierro de Mr. Doumer

París. Ayer, a las ocho de la mañana fueron trasladados los restos de Mr. Doumer a la Catedral de Notre Dame, donde se celebraron solemnes funerales, oficiando el obispo de París.

Asistieron, además de las personas de la familia del presidente asesinado, el príncipe de Gales, el rey de Bélgica, el duque de Aosta, los representantes diplomáticos de todas las naciones y el jefe del Gobierno y los ministros.

A las diez se efectuó la conducción del cadáver al cementerio.

Antes de que recibieran sepultura los restos del presidente de la República, el jefe del Gobierno pronunció un vibrante discurso.

Las fuerzas militares desfilaron ante el cadaver.

Especialidad en camas y cunitas metálicas, preciosos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró.

Sombrero Cordobès
BORSALINO
GRANDES ALMACENES
de batería de cocina y productos esmaltados
Venta al por MAYOR Y MENOR
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina
AVENIDA DE CANALEJAS, 9

BORSALINO
Pluma Verano

Solares en el Brillante
Con preciosas vistas y agua riquísima a tres pesetas metro.
Señor López, calle San Francisco, número 50, de ocho a once de la mañana.

DE VENTA EXCLUSIVA
Sombrerería
DIEGO RUIZ

EL MANANTIAL—EL MANANTIAL
AGUAS AGUAS AGUAS
EL MANANTIAL
Gran Depósito de Aguas Minero-Medicinales
AGUA DE MARMOLEJO
0'85 botella, sin casco
Ventas al por mayor y menor
Calle Sevilla, n.º 9
Teléfono, 1-0-0-2
EL MANANTIAL—EL MANANTIAL

Tintorería Francesa
LUTOS EN 24 HORAS
Limpieza en seco de trajes en el día
Despacho:
CALLE CONCEPCION, NUM. 16
Talleres en Córdoba
PASAJE RUIZ ARMENTA
CASA EN CADIZ Y JEREZ

ARRENDAMIENTO
Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7 de la Plaza de Colón, esquina a Torres Cabrera, propios para industria o almacenes. Informarán, Eduardo Dato, número 24.

Sombrerería Diego Ruiz participa a los señores que usan la famosa marca BORSALINO, tanto en flexible pluma como en sombrero ancho cordobés, que la casa BORSALINO ha enviado un gran surtido en cintas de los colores exclusivos BORSALINO, propias para los que necesitan reformarlos.

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606
CORDOBA
Esta casa es la más acreditada de Córdoba

†

EL SEÑOR

Don Bonifacio Villarejo Lara

FALLECIO EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1931

R. I. P. A.

La misa de Requiem que se celebre mañana, a las ocho menos cuarto, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, será aplicada en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda doña Josefa Montesinos González; hijos don Bonifacio y don Antonio; hija política doña Carmen Jiménez Rodríguez; hermanas, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden el alma del finado a Dios y a Nuestra Señora la Virgen del Carmen.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Victoriano Gómez Rodríguez de Sanabria

FALLECIO EL 14 DE MAYO DE 1931

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda, hijos, hermana, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, como la de Requiem a las ocho, serán aplicadas en sufragio por su alma.

†

I Aniversario.—La señora

Doña Julia Pérez Mata, de Alcántara

FALLECIO EN EL SEÑOR EL DIA 13 DE MAYO DE 1931

R. I. P. A.

La misa de Requiem que se celebre hoy, a las diez de la mañana, en la parroquial de San Miguel, será aplicada en sufragio de su alma.

Su desconsolado viudo; hijos don Antonio, don Florencio y don Julio; hermana y demás familia, suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada.

†

I ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Juan Reinoso Navajas

Oficial que fué de esta Delegación de Hacienda

FALLECIO EL DIA 15 DE MAYO DE 1931, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

La misa de Requiem a las ocho y media y las rezadas desde las ocho en adelante que se celebren mañana, en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, así como las Gregorianas que empezarán en dicha parroquial el 1 de Junio a las siete de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nieto, hermano, hermana política y demás familia, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de las Angustias.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Charlas aragonesas

Uno que no se atreve

Petra criada baturra, fresca y rolliza, se halla ocupada en sus menesteres en casa de su amo. Comenta para sus adentros.

Petra.—De que genial ha venido hoy la dueña. Ha debido haber riña con su suegra. Esta mujer le tié envidia a la señora, a cien leguas se vé.

Si no hubiá emparentau con ellos En este mundo, pa no echarse naide nada en cara, ca uno, debe emparentar con el de su igual. Que es probe, pus con probe. Tú nada, pus yo tampoco. Que rico, pus con rico. Que es mu bestia ella, pus mu bestia él y así ná. los dos igualicos y too se quea en casa.

Colás.—(Muy bruto, enamorado de Petra). Eso está... pero que mu bien pensau. Si tanto supié la maestra del pueblo como tú... Toas las chicas saldrían mu cabilosas y mu supidas. Por eso te quié yo a tí.

—Petra.—¿Por qué?

—Colás.—Por que semos lo mismo en tó.

Petra.—¡Quiá! y un jamón que icen en la ceudá. Yo me tengo por lista y tú eres más bestia que las mesmas bestias.

Me quieres y a mí no me lo has sabio icir... A ver, dime algo ¡échame una flor!

—Colás.—Que más quisia yo que tenela pa echátela, pero la hi de arrancar y maja que será del rosal de tu dueña.

Petra.—Ves que bestia eres, to ves. Quio icir, una palabrica bonica, eso que icen los novios a las novias. Una palabra dulce. Dime una palabra dulce.

Colás.—(Muy atontado). ¡¡Miel!!

Petra.—(Ríe a carcajadas). Pero que has estau mu ocurrente. Mañana a labrrar. Tú quiés apostar algo que lo haces mejor que la mula blanca...

Colás (Ríe). Qué gracias tiene Petrica... Cudiau que m'haces de reir. Mia que ganale yo a la mula blanca, con la juerza que tiene y lo voluntariosa que es...

Petra.—Pos más ties tú. ¿Ves si ties juerza? Pos más ties tú. ¿Ves si es voluntariosa pal trabajo? Pos más eres tú. ¿Ves si es honrada? Pos más eres tú. Vamos, ya puedes tar bien orgulloso.

Colás.—Y sí que lo estoy, que a juerza y a trabajar, naide me gana en el pueblo; ni la mesma mula blanca.

Petra.—Como que si yo juera el amo, te compraba...

—Colás.—¿El qué?

Petra.—Pus la cabezada más maja y más cara que había en la guarnicinería mejor de Aragón.

—Colás.—(Ríe a carcajadas). Je... Je... Je... Mia que son ocurrencias... Y ahora ya es empeño que me tengo que casar.

Petra.—¿Con quien?

Colás.—Con tú y na más que con tú. Ya ha salido y bastante trabajo m'ha costau y güen recau de tiempo el soltalo del cuerpo.

Petra.—No pue ser. Himos dicho, que ca uno con el de su igual. Tú te casas con la mula blanca que está soltera y ya estáis los dos igualicos en tó.

Colás.—(Ríe) Je... Je... Je... Que descurrencias más descurrentes tienes.

Petra.—Pus ya está dicho y pensau.

Colás.—Amos, no me hagas sufrir, rediós y no tengas tan mal corazón. Una vez que mi soltau... ¿Por qué no me quieres?

Petra.—Porque eres mu medroso pa tó. Tanto tiempo pa icimelo y aluego... A mí me gustan los hombres más risueltos; no tan encogíos.

Colás.—Mira que se me hace un núo... ¿Me quieres o no?

Petra.—Ahura te esperas el mesmo tiempo que has tardau tú pa icimelo a mí. Amus, quio icir, que dentro de un mes, te lo diré. Si no me sale denguna proporción hasta entonces, cuenta con que sí, si no, pus cuenta con que de lo dicho no hay nada.

Colás.—Ridiós, pus vaya un ánimo que me dás. Pa ise viaje...

Petra.—No se necesitan alforjas, ¿verdá quio? Pus no las lleves.

Colás.—La herencia de mi tío ¿pa quien ha de ser? Pus pa tú. El tucino de mi padre, ¿pa quien ha de ser? pus pa tú. La casa del Nogueral, ¿pa quien ha de ser? pus pa tú. Pa los dos será tó en cuanto nos casemos.

Petra.—¿Pero eso me lo ices o me lo cuentas?

Colás.—Eso es tan verdá como ahura es de día.

Petra.—Pus entonces, ven el sábado por la contestación.

Colás.—¿Y si hasta el sábado te sale alguna proporción?

Petra.—Si me sale y es peor que la tuya pa tú seré.

Colás.—Gracias por la fenura.

Petra.—Tú eres pa mí antes que denguno.

Colás.—(Pensativo).

Petra.—¿Qué estás pensando?

Colás.—Rediós, que fíjate bien lo que haces después que nos casemos. No vaya a salite alguna proporción y me dejes haciendo el higue.

Petra.—No hombre, entonces a la jueza ahorcan. Aunque no te quiera, tuya seré y no de naide. ¿Quiés más?

Colás.—¡Nada! ¡Estoy muy contento!

Petra.—Ya pues estalo, ya. Tantos pritendientes como hi tenío y dim pués ir a parar a tú.

Colás.—¡Sí que tenido suerte!

Petra.—Mira, que me has cojío en la hura tonta, que icen que tenemos las mujeres.

Colás.—¡Que ya no te suelto.

Andrés.—(Pasa junto a ellos) Que aproveche, Colás... Güena mujer te llevas. ¡Pan comío!

Colás.—¿Qué ice ese?

Petra.—Que pan comío ya no güel ve a casa.

Colás.—Ridiós, pus claro, pero que tiés que ver tú con el pan. Tú eres torta de la fina, azúcar de premera.

Petra.—Y que no la ha prubao naide.

Colás.—¡Mi suerte me vale!

A. Gil Losilla

(Prohibida la reproducción)

QUESO SUPERIIOR alambre de espino artificial nuevo y palomina se vende. Plaza Vaca de Alfaro, 31. Frente al Banco de España.

SE OFRECE ama para dar media leche, fresca de seis meses. Dolores Villarreal. Calle Ronquillo Briceño (antes Viento), número 12.

SE VENDE ALFALFA, SERVIDA A DOMICILIO A UNA PESETA EL QUINTAL. PARA AVISOS, HUERTA LA VIÑUELA, TELEFONO, 2654 y 1601

ALMONEDA

Mostrador propio paar bisutería, librería o platería. Lavabo con luna grande y repisas de mármol, como para barbería, confitería, bar o patio andaluz. Claudio Marcelo, 16, relojería.

RELOJERIA ROYAL

Joyería, platería, orfebrería. Talleres de composturas. Grandes existencias en toda clase de géneros del ramo. La casa más económica. Francisco Pérez y Pérez. Claudio Marcelo, 12, junto a la Campana, Córdoba.

SE ARRIENDA la casa número 30 de la calle Cardenal Herrero, frente a la Puerta del Perdón, con instalación de luz, agua propia y patio. Para tratar, en el número 32, taberna.

SE ARRIENDA un piso principal, cuatro habitaciones, precio módico, Gran Capitán, 38 y un piso principal, ocho habitaciones precio reducido, Pérez Galdós, número 1. Razón: Pueyo Hermanos y portería Gran Capitán, 38.

CARAMELOS - CAFÉS
CAPARRÓS
(MARCA REGISTRADA)
Torre Malmuerta - Córdoba - Tel. 2026

SE VENDE un ropero grande sin luas. Carbonell y Moran, 4. piso segundo.

ARRENDAMIENTO. En la calle Isaac Peral número 11, se arrienda amplia cochera, cuadras y habitaciones para una familia.

SE ACABA de recibir en Sombreros Padilla Crespo los estuches de verano para la cabeza. "Bonitos sombreros de paja y muy baratos". Comprando usted en esta casa un sombrero se le limpia gratis el viejo del año pasado.

SE ARRIENDA piso principal izquierda, moderna construcción, en los altos de la Confitería de "La Perla". Razón, en la portería de la misma casa y para verlo, los martes, miércoles y jueves, de once a dos de la tarde.

SE ARRIENDA piso principal en la casa número 7 de la calle Eduardo Dato. Para verlo, de 4 a 5 de la tarde, todos los días laborables y razón, Confitería de "La Perla".

SE VENDE automóvil cerrado, seminuevo, ocho caballos y se arriendan cocheras. Tomás Conde, 14.

SE ADMITE huéspedes en familia, personas serias; se preferirían señoras. Razón: Horno de Porras, núm. 2.

PISO BAJO EXTERIOIR con amplias habitaciones, patio completamente independiente. Se arrienda desde el día. Razón: Encarnación núm. 4, portería.

SE DA POR CONTRATO leche de cabra, absolutamente pura y de sierra, para reventa. Para tratar, Plaza Vaca de Alfaro, 31. Frente al Banco de España.

SE VENDE un gran local muy bien situado; todo o por metros, o por partes; también se arriendan cocheras con habitación y sin ellas, muy baratas, con agua y se vende una caseta nueva en poco precio. Fitero, 5 letra B.

HUERTA DE LA REINA. Arriendan la planta baja de casa muy higiénica, compuesta de pisos independientes, a una o dos familias que sean buenas pagas. Razón, calle Pintor Palomino, 33 de dicha barriada, de 5 a 7 tarde.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Segundo, obispo y mártir. Mañana: Santo Domingo de la Calzada y San Bonifacio, mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia de San Rafael, costeado por don Ignacio Larra y hermanas, en sufragio de sus padres. Mañana: en la misma iglesia.

En San Rafael

Hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia del Juramento, séptimo acto del octavario en honor del inclito arcángel Custodio de Córdoba, San Rafael. Asistirá la Ilustre Hermandad de Labradores y predicará el R. P. dominico Raimundo Suárez.

Media hora después de oraciones, séptimo acto de la novena. Habrá exposición de S. D. M., santo rosario, letanía, lectura propia del acto, cánticos y reserva solemne.

En San Cayetano

Hoy, solemne función religiosa que los PP. Carmelitas ofrecen a S. D. M., por los favores recibidos de su Mano, y en desagravio de los ultrajes a Dios inferidos en Mayo del año próximo pasado.

A las seis y media de la tarde, exposición, estación, rosario, mes de Mayo, Te-Deum, salve popular en castellano, bendición y reserva y canto del Ave Carmelitano. Durante la misma habrá Vela al Santísimo.

En la misma iglesia, el día 15, domingo de Pentecostés, además del rosario y mes de Mayo habrá sermón por un P. Carmelita y bendición Papal con indulgencia plenaria.

En el Carmen Calzado Puerta Nueva

Cultos Marianos del Mes de Mayo.

A las siete y cuarto, misa rezada en el altar de la Virgen, Reina del Carmelo. Los domingos y días festivos será la misa a las siete y media. Durante la misa se rezará el Santo Rosario y a continuación el ejercicio del mes, Ave Marías, letanías y ofrecimiento de flores,

Indulgencias plenarias.—Visitando este templo, habiendo antes comulgado y confesado, se ganan indulgencias plenarias: el día de Pascua de Pentecostés, 15 de Mayo y el día de la Santísima Trinidad, 22 de idem.

Indulgencias parciales.—Su Excelencia Reverendísima el Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias, a los que asistan religiosamente al Mes de María.

En San Pablo

Como en años anteriores, todos los días del mes de Mayo se hará el ejercicio del mes de las Flores en la misa de las seis y media.

Los días festivos será dicho ejercicio en la misa de las seis.

En los Padres de Gracia

Solemne novenario que la Comunidad de RR. PP. Trinitarios, en unión de la Tercera Orden, Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará en honor y gloria del Augusto e inefable misterio de la Santísima Trinidad durante los días 14 al 22 de Mayo de 1932.

Todos los días, por la mañana y por la tarde se celebrarán los cultos que a continuación se detallan:

Por la mañan, a las nueve, misa solemne.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., Estación Mayor, Santo Rosario, con letanía cantada. A continuación se hará el ejercicio de la novena con Trisagio solemne, Bendición y Reserva, terminándose con el canto del Himno Trinitario.

Los sermones del novenario están a cargo del R. P. Santiago de Jesús y María, Superior de la Comunidad.

El día 22, festividad de la Santísima Trinidad, a las ocho, será la Misa de Comunión general para los terciarios y cofrades de la Pía Asociación, con escogidos motetes cantados, y a las diez, la función principal con Misa solemnísima y Panegírico a cargo del R. P. Santiago de Jesús y María, superior de la Comunidad.

Indulgencias.—Cada día, indulgencias de siete años y siete cuarentenas; y asistiendo a todo el novenario, indulgencia plenaria, previa confesión y comunión.—S. S. Pío IX. 20-8-1848

Toties Quoties.—Por concesión de S. S. Pío X, de feliz recordación, todos los fieles que, confesados y comulgados, visiten esta iglesia desde el medio día del 21 hasta la media noche del 22 de Mayo, podrán ganar indulgencia plenaria en forma de Porciúncula, aplicables a las almas del Purgatorio.

El Excmo. e Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los fieles que acudan a estos cultos.

En todas las misas del día 22 se dará la Absolución general con indulgencia, y por la tarde de dicho día, se hará la visita de Altares y Procesión pr el interior del templo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

Siete Revueltas. 2.
Sevilla, 21.
Santa Isabel, 5 duplicado.
Arenillas, 4.
Manchados, 9.
Paseo de la Victoria, 39.

ARRENDAMIENTOS

Alonso de Burgos, 26, planta baja, propia para establecimiento.

Frente a Jardines Agricultura, varios pisos interiores y exteriores con agua y luz y cuarto de baño.

Palma, 7, varios pisos económicos.

Málaga, 11, un local para comercio.

San Miguel, 3, varios locales para oficinas o cosa análoga.

Fernández Ruano, 11, piso pral independiente.

Rey Heredia, 14, piso bajo económico. Para verlo, de 10 a 1.

Manríquez, 5, dos pisos altos.

García Lovera, 6 piso bajo bajo, independiente y amplio.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de 9 a 2.

IBERIA Sombrero Español ligero como un vilano a 18, 20, 22 y 25 pesetas; no pagan aduana y compiten con los extranjeros de 35 y 40 pesetas. Garantizado por 8 años. Venta exclusiva en Córdoba: Padilla Crespo. Plaza de las Tendillas, (hoy República), esquina a Duque Hornachuelos.

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón: en la Granja Royal, Málaga, 9.

SE ARRIENDA un piso en la calle Carbonell y Morand, núm. 26. Razón, en la misma casa.

ALMONEDA URGENTE. Se vende un comedor, un gabinete y un calienta baños de gas. Razón: Fermín Galán, 53.

SOMBRERO cordobés marca IBERIA, el casco es sevillano hasta el hueso, y en Córdoba le dá la SALSA, PADILLA CRESPO.

SE VENDE una casa en Cerro Muriano con comedor, tres alcobas, cocina, corral y marquesina, en precio módico. Razón, Buen Pastor, núm. 4 en Córdoba y en la misma se vende mesa comedor ovalada y una cama entrecama y catre, todo muy barato.

PELUQUERIA DE SEÑORA

Se hacen todas clases de trabajos. Permanente, ondulación Marcel al agua, arreglo de cejas y manicura. Ramón y Cajal número 6, frente a la Comandancia Militar.

SE VENDE un tresillo seminuevo. Para verlo: Fernán Pérez de Oliva, 8.

AUTOMOVIL. Se vende en buen estado, marca Ford 13 H. P., a toda prueba y en buenas condiciones. Para verlo en el Garage Sport. Conde Robledo, 3.

SE ARRIENDAN habitaciones bajas, propias para oficina, donde ha estado la notaría de don Francisco Rodríguez y Gonzalo, calle Ambrosio de Morales, 12 (esquina a Reloj). Informarán en la misma casa.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

SE ARRIENDA desde el día un piso con seis habitaciones y toda clase de comodidades. Para verlo y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 51 principal. En la misma casa se vende un secreter antiguo.

SE ARRIENDA desde el día el local de la Plaza de la República donde estuvo instalado el estanco y también pisos en el campo de "San Luis de Vista Hermosa". Razón: Farmacia Marín.

SE ARRIENDA piso alto o bajo con cinco habitaciones cada uno, con instalación de luz, gas para cocina y agua. Blanco Belmonte, 13.

SE ARRIENDA desde primero de Junio piso principal en la calle Victoriano Rivera, 6, con siete habitaciones, cuarto desahogo, patio losetas cristal y demás dependencias. Razón, Mármol de Bañuelos, 11.

YA BAJO LA

Modelo 1932 a plazos de 16 y 16'50 al mes, nada por adelantado. Establecimientos Quillet, S. A. de Barcelona. Representante: F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba.

MODISTA

Se confeccionan trajes de señora a precios baratísimos. Munda, 4.

SE ARRIENDA cocheras, en precio módico con foso e instalaciones de luz y agua; y también locales para guardar enseres. Razón: Rey Heredia, 9.

PIANO seminuevo, estado inmejorable, vende por disolverse sociedad, Círculo de la Unión. Porcuna (Jaén).

SE VENDEN discos de Gramófono, seminuevos, baratísimos. Para tratar y verlos: Agustín Moreno, número 151.

ALMONEDA. Se hace en la calle Manríquez, núm. 5, desde las cuatro a las siete de la tarde.

FINCA DE QUITAPESARES
EN LO MEJOR DE LA SIERRA
SE ARRIENDAN PISOS
RAZON: ADMINISTRACION DEL
DIARIO DE CORDOBA

COCHERAS
EN EL
GARAGE SPORT
Se arriendan desde el día cocheras independientes con foso e instalaciones de luz y agua.
RAZON: ADMINISTRACION DEL
DIARIO DE CORDOBA

FOLLETON DEL "DIARIO DE CORDOBA"

(78)

La Ciudad Misteriosa

POR

CAROLINA INVERNIZIO

che o mañana no estaré yo ya aquí. Aquel Ernesto que tú dices te ha salvado, me ha devuelto el dinero que un día me robó: doscientas mil liras que hoy mismo puedo retirar del Banco y que retiraré; con tal suma puedo viajar sin necesidad de nadie y sin comprometerme, y si tú vienes conmigo, procuraré olvidar el pasado, haciéndote agradable la existencia.

—Todo ha terminado para mí, como debe ser para usted—replicó la joven—nuestra muerte es necesaria.

—No, usted no debe morir, señorita—dijo una voz vibrando conmovida.

Y levantándose una cortina apareció el Bello.

Fioretta tomó ánimo al verle, mientras que Rosario sintió un frío intenso correr por su cuerpo, que quiso ocultar; recordaba a su padre.

—Yo no quiero ser salvada por usted, ni deberos cosa alguna—dijo imponente la muchacha.

El Bello la miró desesperado.

—Lo sé—contestó—yo también os horrorizo como vuestra madre; os he escuchado y todo lo comprendo. Pero por más infame que yo sea, no llego al punto de ella, y no os dejaré sacrificaros inocente; yo os he amado y os amo con un amor sublime que nunca comprendereis. Dadme ese frasco y seré yo quien lo comparta con Fioretta.

Esta lanzó una estridente carcajada.

—Estais locos los dos—exclamó.—Yo no quiero morir, ni vosotros podreis forzarme a ello.

Y con ademán rápido, y antes que Rosario pudiera evitarlo, Fioretta le arrancó el frasco de veneno, lanzándolo con fuerza al suelo, donde se hizo pedazos, esparciendo el líquido que contenía.

Rosario dió un grito de cólera, de desesperación; Fioretta de triunfo. El Bello sonrió terrible.

—Tú no morirás envenenada; pero serás castigada lo mismo.

Fioretta se encogió de hombros con un gesto de desprecio.

—Tus amenazas no me asustan—exclamó.—No puedes perderme sin perderte a tí mismo, y no olvides lo que ayer combinamos; en cuanto a tí, Bina, sigue mi consejo, quédate conmigo. No te faltará nada y yo te haré la más rica y la más feliz de las criaturas; a tu edad es muy hermosa la vida.

Rosario se sublevó oyendo tales palabras, que revelaban toda la bajeza y poca aprensión de esa mujer, y con voz alterada:

—Yo maldigo mi vida por que a usted se la debo—dijo.—Y ya que es usted tan cobarde que rechaza la única expiación que os queda, os dejo a la justicia de Dios, la que pesará sobre vos, tremenda, porque, no lo olvideis, no hay delito sin castigo. Y como yo llevaré el mío por haber tenido la desgracia de nacer de usted, me retiraré a un convento, haciendo penitencia y sufriendo sin quejarme hasta el día en que Dios será misericordioso; haciéndome reposar al lado de mi pobre padre.

—No, no, tu quedarás con nosotros para ser nuestra alegría, nuestra felicidad, y Lamberto gozará el cielo viéndonos reunidos—dijo una voz sonora, formidable.

Y en el salón entró el señor Candelero, seguido de su esposa, Michel y Leonetto, y detrás de ellos, oculto en una cortina, quedaron Lidia y Volpino.

VI

La señora Mary Giusto se había despertado al amanecer, mirando a su alrededor con inquietud. Había tenido sueños penosos; su corazón latía fuertemente, y el silencio de la habitación la sobrecogió.

Tiró con violencia de la campanilla, y a los pocos minutos apareció Bettina, su doncella.

—¿Necesita algo la señora?

—No—contestó la señora Giusto incorporándose;—pero he sentido una extraña opresión al encontrarme sola.

—La señora sabe que velamos continuamente; yo, desde mi habitación la había sentido moverse antes de que llamase y me extraña que la señorita Rosario que tiene el sueño tan ligero, no está aquí todavía.

—¡Pobrecita! estaba tan abatida anoche, que le rogué se acostara pronto, y no quiso, quedándose conmigo hasta tarde.

—La señorita no hubiera descansado tranquila, hasta ver a usted dormida; pero después debió caer en un profundo sueño, pues no se siente el menor ruido en su cuarto.

—Cierra su puerta para que siga durmiendo tranquila.

—Muy bien.

Bettina se acercó con precaución a la puerta de la habitación de Rosario; pero al aproximarse, vió el cuarto vacío, la cama intacta y no pudo contener una exclamación de sorpresa.

—¿Qué pasa?— preguntó vivamente la señora Mary.

Bettina contestó:

—Nada, que la señorita no está aquí y la cama no está deshecha.

La señora Giusto demostró más sorpresa que temor.

—¿Es posible? ¿Dónde habrá ido a esta hora?

—Yo no lo sé—dijo Bettina,—pues desde hace algún tiempo la señorita Rosario sale muy temprano.

—Lo sé—dijo la señora Mary,—y yo misma le he dado permiso para ocuparse en disponer nuestra feria de Beneficencia.

—Pero a estas horas no puede salir con tal motivo. Las tiendas están cerradas y las señoras no reciben. Creo más bien que haya ido a la iglesia a rezar, desahogándose por el disgusto que tiene por su hermano.

—¡Quien hubiera pensado—añadió la señora Mary—que Volpino se marcharía de esa manera; él, que parecía tan encariñado con mi hijo!

Bettina movió la cabeza.

—Para mí se esconde algún misterio—dijo—yo no creo en nada de lo que ha escrito Volpino y Jacinta es del mismo parecer.

—¿Y qué pensais que sea?

Bettina estaba para contestar cuando se oyó la voz de Michel, que decía:

—¿Puedo entrar, mamá?

—Ven, ven—dijo la señora Giusto. Bettina, puedes retirarte.

—¿No quiere tomar nada la señora?

—Nada, por ahora; avisaré cuando piense vestirme.

Michel había entrado; su hermoso rostro llevaba las huellas de la mala noche pasada; tenía los ojos hundidos, los labios pálidos.

—¿Cómo tan temprano?—le preguntó su madre, tendiéndole los brazos.

Michel la abrazó estrechamente.

—Ante todo—contestó—me interesaba saber si habías descansado, si te había pasado la fatiga de anoche y además venía a pedirte perdón.

La señora Giusto se sobresaltó.

—¿Qué tengo que perdonarte, hijo mío?

—De haberte descuidado hace algún tiempo por causa de esa perversa criatura, que yo me empeñaba en creer la más perfecta de las mujeres.

—No has sido tú el primero que se ha engañado, hijo mío—contestó conmovida la señora Giusto—y debes dar gracias a Dios de haber sido prevenido a tiempo, y creo, Michel, que tú no conservarás ningún sentimiento de cariño ni de compasión hacia ella.

—¿Yo? —interrumpió con calor el joven—yo la odio, y cuando pienso que he podido amarla, siento dolor y vergüenza. He sido cruelmente castigado; he buscado lejos la felicidad mientras la tenía en casa.

—Pero no es de esto de lo que quiero hablarte ahora. Tú sabes que los señores Candelero nos esperan esta noche para terminar la historia de aquella malvada; pero yo no quisiera que asistiese Rosario; la he visto sufrir mucho ayer.

Y bajando la voz con un leve temblor:

—¿Duerme todavía?—murmuró.

—No sé siquiera si se habrá acostado—contestó la señora Giusto. Bettina me ha dicho que no estaba en su cuarto, y que su cama no se había deshecho.

Michel, que había levanado la cabeza con sorpresa, palideció.

—Tú me asustas, mamá—exclamó—¿y no has mandado a buscarla por la casa?

La señora Giusto repitió lo que había dicho Bettina; pero Michel no quedó persuadido de que la joven hubiera ido a la iglesia para rezar, y agitado de una angustia insoportable:

—¿Me permites, mamá—dijo—que vaya yo mismo a mirar su cuarto?